

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2025/12762 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de octubre de 2025, la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido el el mencionado plazo sin que se haya presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Benigànim, 23 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.

